

## INFORME COMISIÓN EVALUADORA DE LICITACIÓN PÚBLICA

**“Adquisición y Arriendo de Software de Atención Público y Gestión de Filas para la Dirección de Tránsito, Comuna de Buin, Segundo Llamado”**

**ID 2723-21-LE25**

En Buin, con fecha 26 de mayo de 2025, se reunió la Comisión Evaluadora vía plataforma Meet, integrada por el Sr. Héctor Beneventti González, funcionario designado por el Administrador Municipal; la Sra. Viviana Vásquez González, Directora de Tránsito y Transporte Público; y el Sr. Diego Requena Morales, funcionario designado por el Secretario Comunal de Planificación; y la Sra. Alejandra Pérez Gómez, funcionaria designada por Secretario Municipal, quien actúa como Ministro de Fe ad hoc, para analizar la mencionada licitación y que fue autorizada mediante Decreto TC N°107 de fecha 21 de abril de 2025.

### 1. ANTECEDENTES DE LA LICITACIÓN

Fecha de publicación	:	21 de abril de 2025.
Respuestas a las consultas	:	Sin Consultas a la Licitación.
Cierre de ofertas	:	06 de mayo de 2025.
Financiamiento	:	Municipalidad de Buin.
Presupuesto Disponible Mensual	:	UF: 5,95 Impuestos Incluidos.
Modalidad Licitación	:	Suma Alzada Mensual.
Unidad Técnica	:	Dirección de Tránsito y Transporte Público.

### 2. APERTURA DE LA LICITACIÓN

La apertura electrónica de la Licitación fue realizada a través de Portal Mercado Público, el día 06 de mayo de 2025 y se recibieron cuatro (4) ofertas, correspondiente a los siguientes proveedores:

- **OFERTA A:** Tic Services SPA., Rut: 76.423.634-3.
- **OFERTA B:** Comercial TotalPack Ltda., Rut. 79.948.840-k.
- **OFERTA C:** Ubiquity SPA., Rut. 76.423.027-2.
- **OFERTA D:** Panther Management SPA., Rut. 76.301.041-4.

#### 2.1. Observaciones en Apertura

- **OFERTA A: Tic Services Spa, RUT 76.423.634-3**, el oferente si bien presenta Certificado de Poder de Vigencia de la Persona Jurídica, este no cuenta con la vigencia de los 90 días corridos, contados desde la fecha de apertura de la licitación, de conformidad a lo solicitado en el punto 11.1 letra m) de las Bases Administrativas.
- **OFERTA B: Comercial TotalPack Ltda. RUT. 79.948.840-k**, sin observaciones en esta etapa de la licitación.
- **OFERTA C: Ubiquity Spa., Rut. 76.423.027-2**, oferente no adjunta la siguiente documentación: Copia del RUT de la persona jurídica o cédula electrónica e-RUT, Copia por ambos lados de la cédula de identidad vigente del representante legal, Certificado de Vigencia de la Persona Jurídica y Certificado de Poder Vigente del Representante Legal, antecedentes solicitados en el punto 11.1 letras k), l) m) y n) de las Bases Administrativas.
- **OFERTA D: Panther Management Spa., Rut. 76.301.041-4**, sin observaciones en esta etapa de la licitación.

### 3. FORO INVERSO

Con fecha 06 de mayo de 2025, se solicita a través de Foro Inverso los antecedentes omitidos por los oferentes y que fueron mencionados en el punto 2.1 del presente Informe.

- **OFERTA A: Tic Services Spa, RUT 76.423.634-3,** se solicita al oferente presentar "Certificado de Poder de Vigencia de la Persona Jurídica", con la vigencia correspondiente de 90 días corridos, contados desde la fecha de la apertura de la licitación, de conformidad a lo solicitado en el punto 11.1 letra m) de las Bases Administrativas.
- Con Fecha 06 de mayo de 2025, el oferente da respuesta y adjunta lo solicitado.
- **OFERTA C: Ubiquity Spa., Rut. 76.423.027-2,** se solicita al oferente presentar "Copia del RUT de la persona jurídica o cédula electrónica e-RUT", "Copia por ambos lados de la cédula de identidad vigente del representante legal", "Certificado de Vigencia de la Persona Jurídica" y "Certificado de Poder Vigente del Representante Legal", antecedentes solicitados en el punto 11.1 letras k), l) m) y n) de las Bases Administrativas.
- Culminado el plazo el oferente **NO** da respuesta y **NO** adjunta antecedentes solicitados.

### 4. INFORME TÉCNICO (Se adjunta)

Con fecha 13 de mayo de 2025, y mediante Memo N° 265, se recibe Informe Técnico desde la Dirección de Tránsito y Transporte Público, en el cual se efectuó un análisis técnico de las ofertas aceptadas al momento de la apertura de la licitación y del cual se puede extraer, en lo que interesa, lo siguiente:

- Formato N°5. En cuanto a la declaración simple, los oferentes presentan un detalle numerado de contratos ejecutados, como experiencia del oferente en el rubro de la presente licitación, que para el efecto es "**Adquisición y arriendo de Sofware de atención de usuarios y gestión de filas**" desde el año 2020 hasta la fecha de apertura de la licitación o se encuentren en ejecución,
- La acreditación de experiencia técnica, los proveedores presentan en el Formato N°5 los siguientes servicios ejecutados/realizados, donde se contrastan todos los certificados informados a objeto de verificar que cumplen con lo requerido en las bases administrativas; siendo esto:

OFERENTE	N°SERVICIOS SEGÚN FORM N°5	N°SERVICIOS ACREDITADOS SEGÚN CERTIF. CUMPLEN	DISCONFORMIDADES/OBSERVACIONES	
TIC SERVICE SPA	16	0	• No acredita Certificados ni ningún otro documento válido para dar cumplimiento a especificación técnica; sólo adjunta Órdenes de Compra	
COMERCIAL TOTALPACK LIMITADA	17	0	• No acredita Certificados ni ningún otro documento válido para dar cumplimiento a especificación técnica; sólo adjunta Órdenes de Compra.	
UBIQUITY SPA	10	0	• No acredita Certificados ni ningún otro documento válido para dar cumplimiento a especificación técnica.	
PANTHER MANAGEMENT SPA	16	15	De la Revisión acreditación experiencia en certificados y cualquier otro documento válido según bases administrativas; se desprende lo siguiente:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Según Formulario N°5 Línea N°1,2,4,5,11 y 13 la fecha de inicio indica períodos de inicio año 2018/2019; sin embargo, se consideran válidos por mantenerse vigentes a la fecha, según acreditación certificados se prorrogan automáticamente.</li> <li>• En Certificados Línea N°2,4,5,11,13 se contrastó la información entre lo informado en Formulario N°5 versus los certificados presentados, generando algunas discordancias respecto del periodo de ejecución; solo señala tiempo de ejecución entendiéndose que corresponde a renovaciones de servicio vigentes a la fecha.</li> </ul>

- Los certificados validados tienen relación con la materia de suministro, **"Adquisición y Arriendo de Software de Atención Público y Gestión de Filas para la Dirección de Tránsito, Comuna de Buin"**.

## 5. REUNIÓN DE COMISIÓN

Con fecha 26 de mayo de 2025 se reunió la Comisión Evaluadora vía plataforma Meet, quienes previo a aplicar la pauta de evaluación realizaron una revisión de todos los antecedentes tenidos a la vista, es decir, proceso de apertura, observaciones al momento de la apertura, ofertas presentadas, Foro Inverso e Informe Técnico, y de este proceso se determina lo siguiente:

- **OFERTA A: Tic Services Spa, RUT 76.423.634-3:** De acuerdo a lo expuesto en el Informe Técnico, desde la Dirección Tránsito y Transporte Público, en el cual señala que oferente cumple con lo solicitado en las Especificaciones Técnicas.
- **OFERTA B: Comercial TotalPack Ltda. RUT. 79.948.840-k:** De acuerdo a lo expuesto en el Informe Técnico, desde la Dirección Tránsito y Transporte Público, en el cual señala que oferente cumple con lo solicitado en las Especificaciones Técnicas.

- **OFERTA C: Ubiquity Spa., Rut. 76.423.027-2:** En virtud, que oferente no dio respuesta a lo solicitado mediante Foro Inverso, esta oferta se declara inadmisible de conformidad a lo establecido en el punto 12.1 letra g) de las Bases Administrativas que señala entre otras cosas lo siguiente:

*"Por su parte, serán declaradas inadmisibles las ofertas que se encuentren en los siguientes casos:*

*g) Que no entregue la información o documentación solicitada mediante Foro Inverso; o habiéndolos presentados estos no cumplen con la vigencia o condiciones establecidas en las presentes Bases, o lo haga fuera de plazo estipulado.*

- **OFERTA D: Panther Management Spa., Rut. 76.301.041-4:** De acuerdo a lo expuesto en el Informe Técnico, desde la Dirección Tránsito y Transporte Público, en el cual señala que oferente cumple con lo solicitado en las Especificaciones Técnicas.

En consecuencia y considerando lo anterior, se procede con la evaluación de las 3 ofertas admisibles:

- **OFERTA A: Tic Services SPA., Rut: 76.423.634-3.**
- **OFERTA B: Comercial TotalPack Ltda., Rut. 79.948.840-k.**
- **OFERTA D: Panther Management SPA., Rut. 76.301.041-4.**

## 6. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS.

El proceso de evaluación contempla la evaluación de las ofertas de acuerdo a los siguientes criterios de evaluación:

Criterios	Ponderación Total Criterio	Subcriterios	Ponderación Subcriterio
a) Económicos	30%	a.1) Oferta Económica Mensual	30%
b) Técnicos	55%	b.1) Experiencia por Número de Contratos.	50%
		b.2) Comportamiento contractual anterior	5%
c) Enfoque de Género	5%	c.1) Inclusión de género	5%
c) Administrativo	10%	d.1) Programa de Integridad	7%
		d.2) Cumplimiento de Requisitos Formales	3%
<b>TOTAL</b>			<b>100%</b>

**Nota 1: Para la evaluación se utilizarán 2 decimales. Si el tercer decimal es igual o superior a 5 se aproximarán el segundo decimal al número consecutivo.**

### a) Criterio Económico (30%)

#### a.1) Oferta Económica Mensual (30%).

Para evaluar la oferta económica se utilizará el método de la oferta de menor precio, de acuerdo a lo ofertado en el Formato N° 7 para ello se aplicará la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Oferta menor}}{\text{Oferta evaluada}} * 100 = \text{puntaje obtenido}$$

Luego;  
 Puntaje obtenido \* 0.30

Oferente	Oferta Económica Mensual	Puntaje	Ponderación
Tic Services SPA., Rut: 76.423.634-3.*	UF: 5,89.-	84,55	25,37%
Comercial TotalPack Ltda., Rut. 79.948.840-k.	UF: 4,98.-	100,00	30,00%
Panther Management SPA., Rut. 76.301.041-4.	UF: 5,00.-	99,6	29,88%

**Nota:** Oferente Tic Services SPA, hace una oferta económica en Formato N°7, por UF: 212,39 por el monto total del contrato, por lo que, se procedió a pasar dicho monto a mensual, dividiendo los UF: 212,39 en los 36 meses que dura el contrato.

**b) Criterios Técnicos (55%).**

**b.1) Experiencia por Número de Contratos (50%).**

Para la evaluación de este subcriterio se considerarán la cantidad de contratos declarados y que fueron debidamente acreditados según lo establecido en las notas del punto 11.2 letra b) de las presentes Bases Administrativas, luego se aplicara la siguiente tabla de puntuación:

Número de Contratos	Puntaje
Desde 16 contratos acreditados	100
Desde 11 a 15 contratos acreditados	75
Desde 6 a 10 contratos acreditados	50
Desde 1 a 5 contratos acreditados	25
Es cero o no acredita	0

Luego;

Puntaje Obtenido x 0.50

Oferente	Experiencia N° de contratos <u>Declarados</u> Según Formato N°5	Experiencia número de contratos <u>Validados</u>	Puntaje	Ponderación
Tic Services SPA., Rut: 76.423.634-3.	16	0	00,00	0,00%
Comercial TotalPack Ltda., Rut. 79.948.840-k.	17	0	00,00	0,00%
Panther Management SPA., Rut. 76.301.041-4.	16	15	75,00	37,5%

**Nota:** El análisis de este subcriterio "Experiencia por Números de Contratos", se encuentra detallado en el Informe Técnico, desde la Dirección de Tránsito y Transporte Público, el cual se adjunta al presente informe.

**b.2) Comportamiento Contractual Anterior (5%)**

Para la evaluación de este subcriterio, se considerará la inexistencia de anotaciones negativas de los oferentes que se encuentren en la Ficha del Proveedor según Información de Chileproveedores (artículo 141 del Reglamento de la Ley N° 19.886), luego se aplicará la siguiente tabla de puntaje:

Descripción	Puntaje
El oferente no cuenta con anotaciones negativas en el portal.	100
El oferente presenta anotaciones negativas en el portal.	0

Luego;

Puntaje obtenido \* 0.05

Oferente	Comportamiento Contractual Anterior	Puntaje	Ponderación
Tic Services SPA., Rut: 76.423.634-3.	El oferente presenta anotaciones negativas en el portal	00,00	0,00%
Comercial TotalPack Ltda., Rut. 79.948.840-k.	El oferente no cuenta con anotaciones negativas en el portal.	100,00	5,00%
Panther Management SPA., Rut. 76.301.041-4.	El oferente no cuenta con anotaciones negativas en el portal.	100,00	5,00%

**Nota:** El análisis de este subcriterio "Comportamiento contractual anterior", se encuentra detallado en el Informe Técnico, desde la Dirección de Tránsito y Transporte Público, el cual se adjunta al presente informe.

#### c) Enfoque de Género (5%)

##### c.1) Inclusión de género (5%)

Para la evaluación de este subcriterio de considerará si el oferente posee Sello Empresa Mujer o si es una microempresa liderada por mujer/es o es una persona natural de sexo femenino, la información se verificará en el Registro de Proveedores de Mercado Público, y luego se aplicará la siguiente tabla:

Condición de la empresa	Puntaje
El oferente posee Sello Empresa Mujer	100
El Oferente es una microempresa liderada por una mujer o varias mujeres	100
El oferente no acredita alguna de las condiciones mencionadas en la presente tabla	0

Luego;

$$\text{Puntaje Obtenido} \times 0.05$$

Oferente	Inclusión de Género	Puntaje	Ponderación
Tic Services SPA., Rut: 76.423.634-3.	El oferente posee Sello Empresa Mujer	100,00	5,00%
Comercial Total Pack Ltda., Rut. 79.948.840-k.	El oferente NO posee Sello Empresa Mujer	0,00	0,00%
Panther Management SPA., Rut. 76.301.041-4.	El oferente NO posee Sello Empresa Mujer	0,00	0,00%

#### d) Criterio Administrativo (10%)

##### d.1) Pacto de Integridad (7%)

Para la evaluación de este subcriterio, se considerará si el oferente posee un programa de integridad, según lo declarado en el Formato N° 4, y que deberá ser respaldo de acuerdo a lo establecido en el punto 11.1 letra h) de las presentes Bases Administrativas.

La asignación de puntajes para este subcriterio será de acuerdo a la siguiente tabla:

Descripción	Puntaje
Posee un programa de integridad	100
No Posee un programa de integridad	0

Luego;

$$\text{Puntaje obtenido} * 0.07$$

Oferente	Pacto de Integridad	Puntaje	Ponderación
Tic Services SPA., Rut: 76.423.634-3.	Oferente posee Pacto de Integridad	100,00	7,00%
Comercial Total Pack Ltda., Rut. 79.948.840-k.	Oferente posee Pacto de Integridad	100,00	7,00%
Panther Management SPA., Rut. 76.301.041-4.	Oferente posee Pacto de Integridad	100,00	7,00%

#### d.2) Cumplimiento de Requisitos Formales (3%).

Para este criterio de evaluación, las ofertas serán evaluadas otorgándole puntaje (de 100 a 10 ptos.) según la presentación de los antecedentes conforme a estas Bases, y luego, disminuyendo por cada documento o antecedente presentado fuera de fecha o que haya debido ser rectificado.

Descripción	Puntaje
Entrega dentro del plazo del 100% de los requisitos formales de presentación de la oferta.	100
Entrega de 1 antecedente fuera de fecha o que ha debido ser rectificado mediante Foro Inverso.	60
Entrega de 2 antecedentes fuera de fecha o que han debido ser rectificados mediante Foro Inverso.	40
Entrega de 3 o más antecedentes fuera de fecha o que han debido ser rectificados mediante Foro Inverso.	10

Luego;

Puntaje Obtenido x 0.03

Oferente	Cumplimiento de los Requisitos Formales	Puntaje	Ponderación
Tic Services SPA., Rut: 76.423.634-3.	Entrega de 1 antecedente fuera de fecha o que ha debido ser rectificado mediante Foro Inverso.	60,00	1,80%
Comercial Total Pack Ltda., Rut. 79.948.840-k.	Entrega dentro del plazo del 100% de los requisitos formales de presentación de la oferta.	100,00	3,00%
Panther Management SPA., Rut. 76.301.041-4.	Entrega dentro del plazo del 100% de los requisitos formales de presentación de la oferta.	100,00	3,00%

### 7. CUADRO RESUMEN EVALUACIÓN

Orden de Presentación	Oferente	Criterios Económicos	Criterios Técnicos		Enfoque de Género	Criterios Administrativo		Total
		Oferta Económica Mensual.	Experiencia por Números de Contratos	Comportamiento Contractual Anterior		Inclusión de Género	Pacto de Integridad	
1º	Panther Management SPA. (Zero Q), Rut. 76.301.041-4.	29,88%	37,5%	5,00%	0,00%	7,00%	3,00%	82,38%
2º	Comercial TotalPack Ltda., Rut. 79.948.840-k.	30,00%	0,00%	5,00%	0,00%	7,00%	3,00%	45,00%
3º	Tic Services SPA., Rut: 76.423.634-3.	25,37%	0,00%	0,00%	5,00%	7,00%	1,80%	39,17%

## 8. CONCLUSIÓN

Por todo lo expuesto anteriormente y en concordancia a los criterios de evaluación establecidos en las Bases Administrativas, esta Comisión Evaluadora sugiere al Sr. Alcalde, adjudicar la Licitación Pública “Adquisición y Arriendo de Software de Atención Público y Gestión de Filas para la Dirección de Tránsito, Comuna de Buin, Segundo Llamado”, ID 2723-21-LE25 al oferente **Panther Management SPA.** (Zero Q), RUT 76.301.041-4, con un plazo de ejecución del servicio de treinta y seis (36) meses, contados desde la suscripción del Acta de Inicio del Servicio y por un monto mensual de UF: 5, Impuestos Incluidos.

**Nota:**

- 1) Quienes suscriben el presente informe de comisión, declaran no tener conflicto de interés alguno en relación a los actuales oferentes de la presente licitación, lo que se ratifica con la pertinente “Declaración de Ausencia de Conflictos de Intereses y de Confidencialidad de la Comisión Evaluadora” que se adjuntan al presente informe.
- 2) Se hace presente por parte de esta Comisión Evaluadora, que conforme lo dispuesto en el inciso 6º del artículo 8º, de la ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Sr. Alcalde deberá informar de este proceso de contratación al Honorable Concejo Municipal, una vez que, se encuentre totalmente tramitado el Decreto que adjudica la Licitación.



HÉCTOR BENEVENTTI GONZÁLEZ  
FUNCIONARIO DESIGNADO POR  
EL ADMINISTRADOR MUNICIPAL



DIEGO REQUENA MORALES  
FUNCIONARIO DESIGNADO POR EL  
SECRETARIO COMUNAL DE  
PLANIFICACIÓN



VIVIANA VASQUEZ GONZÁLEZ  
DIRECTORA DE TRANSITO Y  
TRANSPORTE PÚBLICO



ALEJANDRA PEREZ GOMEZ  
FUNCIONARIA DESIGNADA POR EL  
SECRETARIO MUNICIPAL  
QUIEN ACTUA COMO MINISTRO DE FE AD  
HOC